

## CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General por Delegación del Instituto de la Propiedad, con facultades otorgadas mediante Acuerdo No. SE-IP-159-2023 de fecha dieciocho (18) de mayo del dos mil veintitrés (2023), por este medio **HACE CONSTAR** que durante el mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), por parte del Instituto de la Propiedad, no se celebró ningún **CONVENIO**.

Firmándose la presente a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).



**MARCO ANTONIO SANCHEZ**

SECRETARIO GENERAL POR DELEGACIÓN DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

Acuerdo No. SE-IP-159-2023, ratificado mediante Acuerdo No. CD-IP-003-2023